

Cronograma para la Conciliación Virtual del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto de los Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales, las Sociedades de Beneficencia Pública, Institutos Viales Provinciales, Organismos Públicos y Centros Poblados

(EJERCICIO FISCAL 2018)

	ENTIDADES	PLAZOS
1.	<i>Gobiernos Locales, Sociedades de Beneficencia Pública e Institutos Viales Provinciales comprendidos en las Regiones de Apurímac, Cajamarca, Loreto, Lambayeque, Tacna, Huánuco, municipalidades de Lima Provincias, OPD, CP y Mancomunidades Municipales que recibieron recursos.</i>	<i>Los días 01, 04, 05 y 06 de febrero del 2019. Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 1.00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:15 p.m.</i>
2.	<i>Gobiernos Locales, Sociedades de Beneficencia Pública e Institutos Viales Provinciales comprendidos en las Regiones de Cusco, La Libertad, Madre de Dios, Pasco, Ucayali, San Martín, Tumbes, OPD, CP y Mancomunidades Municipales que recibieron recursos.</i>	<i>Los días 07, 08 y 11 febrero del 2019. Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 1.00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:15 p.m.</i>
3.	<i>Gobiernos Locales, Sociedades de Beneficencia Pública e Institutos Viales Provinciales comprendidos en las Regiones de Arequipa, Huancavelica, Junín, Piura, OPD, CP y Mancomunidades Municipales que recibieron recursos.</i>	<i>Los días 12, 13, 14 y 15 de febrero del 2019. Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 1.00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:15 p.m.</i>
4.	<i>Gobiernos Locales, Sociedades de Beneficencia Pública e Institutos Viales Provinciales comprendidos en las Regiones de Ancash, Ayacucho, Puno, OPD, CP y Mancomunidades Municipales que recibieron recursos.</i>	<i>Los días 18, 19, 20 y 21 de febrero del 2019. Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 1.00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:15 p.m.</i>
5.	<i>Gobiernos Locales, Sociedades de Beneficencia Pública e Institutos Viales Provinciales comprendidos en las Regiones de Amazonas, Ica, Moquegua, las municipalidades de Lima Metropolitana y Callao, OPD, CP y Mancomunidades Municipales que recibieron recursos.</i>	<i>Los días 22, 25, 26 y 27 de febrero del 2019. Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 1.00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:15 p.m.</i>